



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 06 de mayo de 2015.-

VISTO:

El memorando FCN. N° 132/15 y la nota enviada por el Consejo Directivo del Laboratorio de Microalgas de la Sede Trelew (CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000207/2010), solicitando la renovación de la designación como Directora del Laboratorio de Investigación en forma interina de la Profesora Juana Isabel Albarracín, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de suma importancia para el normal funcionamiento de los Laboratorios contar con un Director.

Que cuenta con el aval del Consejo Directivo de dicho Laboratorio y de la Delegada Académica de la Sede Trelew, Oc. Alicia Viviana Sastre.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Renovar la designación de la Profesora **Juana Isabel ALBARRACÍN** (L.C. N° 6.180.279) como Directora interina Ad-honorem del **Laboratorio de Microalgas** de la Sede Trelew, a partir del 08 de diciembre de 2014 y por el término de 4 (cuatro) años.

Art. 2°) Regístrese, incorpórese al Expediente, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 200/15.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Ellinora Liliana Freite  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.